

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE EIBAR

### 4677

*EDICTO dimanante del juicio verbal n.º 343/2019.*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Eibar – Unidad Procesal de Apoyo Directo.

Juicio: juicio verbal 343/2019.

Sobre: juicio verbal.

Procurador/a de la parte demandante: Jose Alberto Amilibia Mugica.

En el referido juicio se ha dictado el 14-11-2019 sentencia poniendo fin al proceso.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del la demandado Obras Ibaro S.L., y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), se ha acordado notificarle la citada resolución por medio de edicto que se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la resolución notificada.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Oficina Judicial de este Tribunal, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

En Eibar, a 23 de julio de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.